

Montilla, 21 de Enero de 2018

Estimada compañera

Muchas gracias por tu carta del pasado 18 de Enero. Si bien es cierto que un un año y medio no es tiempo suficiente para acometer todos los cambios necesarios del sistema sanitario público que te “tocó dirigir”, me gustaría comentar algunos de los flecos pendientes que nos dejás.

1.- Los sanitarios andaluces, que como bien dices hacemos esa labor imprescindible, tenemos un sueldo bastante mermado con respecto a otros profesionales del sistema sanitario público nacional.

2.- En los centros de salud de Andalucía los profesionales atienden a pacientes como churros, por culpa de una mala planificación, y por una pésima dotación de personal. Esta situación, enquistada y no resuelta, empeora en los periodos vacacionales por no cubrir los puestos y saturar las agendas de los profesionales que se quedan trabajando.

3.- Los profesionales a los que obligáis a hacer guardias, ven como las horas invertidas en dichas jornadas, pagadas a precio de risa, ni cotizan, ni sirven para la jubilación, y además, con un agravio comparativo con respecto a otros profesionales que si tienen derecho a una jubilación anticipada en función del trabajo que desempeñan (militares, policías, bomberos).

4.- Se abren hospitales con un criterio sanitario poblacional muy discutible, de claro contenido político, sin la certeza de poder dotarlos de algunas categorías como la mía, lo cual es fuente de conflicto. Hay hospitales que están bajo mínimos, que no tienen el número mínimo de especialistas requeridos para en algunas especialidades (urgencias, pediatría, urología...) y se comete la desfachatez, en esa precariedad, de seguir vendiendo la apertura de nuevos centros. ¿cómo se van a dotar?.

5.- La subasta de medicamentos ha sido un desastre, ha propiciado el desabastecimiento de algunos fármacos y creado una alarma innecesaria. Algunos medicamentos proceden de países cuyos controles de calidad dejan mucho que desear.

6.- La carta de derechos y obligaciones de los pacientes lleva a un extremo burocrático tal, que los pacientes que quieren ejercer el derecho de libre elección de especialista abandonan ante la imposibilidad de llevarlo a cabo. Hay multitud de tretas y trabas para evitar que ese derecho sea ejercido, de forma que queda en unas palabras bonitas que vende muy bien pero que no es real.

7.- Hay sanitarios del sistema público andaluz que ejercen las mismas labores que otros y sin embargo no tienen los mismos derechos laborales reconocidas. ¿Porqué no se ha puesto orden en todo esto?

Aquí seguimos algunos, sí, pero por vocación, no porque nos sintamos respaldados.

Deseo que te vaya bien en el futuro próximo, ojalá te reincorpores de nuevo a “tu base”, porque se, y estoy convencido de ello, que recuperamos a una magnífica profesional.

Eduardo Tello, Delegado SMA Córdoba